



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1



9C-CER103099



9A-CER155031



QUILLA-22-203492
Barranquilla, 30 de agosto de 2022

Señores:

HELIO RICARDO ARGUELLO PEREZ C.C No. 91.111.872
MAYER YULIETT MEJIA MARTINEZ C.C No. 28.411.632
Calle 44B # 22 – Sur – 05
Calle 44A # 11 Sur - 05
Barranquilla, Atlántico

ASUNTO: Reprogramación de Audiencia Pública

REF: IU29-041-2022

Cordial saludo:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), la hemos citado en calidad de presunto infractor de las conductas(s) descritas en el **Informe Técnico C.U No. 766 - 2022 y Acta de Visita O.G.U No. 1853 del 18 de abril de 2022**, con relación al predio ubicado en la Calle 44A # 11SUR – 05 en Barranquilla, por la presunta comisión de comportamientos contrarios a la integridad urbanística que establece el artículo 135 literal A numeral 2 de la ley 1801 de 2016 en dicho predio.

Procederemos a reprogramar audiencia pública, para el día **05 de septiembre de 2022 a las 09:00 a.m.**, en las instalaciones de este Despacho ubicadas en la Alcaldía Distrital de Barranquilla Calle 34 No. 43 – 31 Piso 4.

Se le informa que el que el expediente se encuentra a su disposición en este Despacho para que ejerza su derecho a la defensa, puede allegar o solicitar la pruebas que considere conducentes y pertinentes a efectos de esclarecer los hechos materia de investigación, a través de la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla <http://gestdoc.barranquilla.gov.co:83/RadicacionSolicitudes/>

Se le advierte al presunto infractor que debe presentarse a la diligencia y de no poder asistir a ésta debe designar un abogado titulado que lo represente ya que solo se admitirá exclusivamente de conformidad con la Ley la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor que excuse la inasistencia, de no concurrir se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo en el asunto.

Se le informa que, para ingresar a la audiencia usted deberá presentar esta citación y su documento de identidad, además de tener en cuenta los siguientes protocolos de bioseguridad:

(1) Uso de tapabocas, siempre y cuando presente síntomas de Covid-19.

Atentamente,

JENNIFER RODRIGUEZ JIMENEZ
Inspectora Veintinueve (29) de Policía Urbana
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Proyecto: Geovanny Manuel Polo Nuñez

JOSE Ardillo
CC 9111878

02-09/2022